

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, REFORMAS JUDICIALES Y GÉNERO (2006-2008)

Equipo de investigación: Marcela Rodríguez, Raquel Asensio, Mariana Álvarez, Paola Bergallo, Romina Faerman, Patricia Rodríguez Bernal

El objetivo general del proyecto es la definición de problemáticas, categorías de análisis y, modalidades y tipos de intervención dirigidos a la incorporación de la perspectiva de género en el servicio de administración de justicia y los procesos de reformas al sistema.

El proyecto se propone:

- a) colaborar a determinar los temas que deberían conformar una agenda feminista para la reforma judicial;
- b) diseñar las estrategias y las acciones prioritarias en las áreas más críticas para la integración transversal de la perspectiva de género en el sistema de justicia;
- c) intervenir en los programas y proyectos de reforma judicial en curso para incluir el enfoque de género; y
- d) proponer las reformas que fueran necesarias para una mejor respuesta a las demandas jurídicas de las mujeres.

El conjunto de actividades está organizado en las siguientes áreas del proyecto:

- 1.- Actualización, publicación y difusión de la investigación "Reformas judiciales, acceso a la justicia y género en Argentina".
- 2.- Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en las reformas de la administración de justicia.
- 3.- Participación en proyectos de reforma judicial o programas en implementación.
- 4.- Género en los procesos de selección y remoción de jueces/zas.

A largo plazo, se pretende la instalación de la perspectiva de género como variable indispensable para el diseño y la implementación de políticas públicas en la administración y acceso a la justicia.